

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con cinco minutos del **catorce de octubre de dos mil diecinueve**, en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, tuvo lugar la **Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la Elaboración del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2020-2023**.

En uso de la palabra el presidente de la **Comisión Provisional, Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda**, a fin de verificar si existía el quorum necesario para sesionar, instruyó al secretario técnico tomar la lista de asistencia.

El secretario técnico de la Comisión Provisional, **Maestro Alejandro Fidencio González Hernández**, señaló que se contaba con la presencia en su calidad de integrantes de la Comisión los Consejeros Electorales **Mauricio Huesca Rodríguez** y **Bernardo Valle Monroy**; y en su calidad de presidente el Consejero Electoral **Yuri Gabriel Beltrán Miranda**.

Asimismo, se contó con la asistencia de:

- | | |
|--|---|
| - Lic. Yuri Pavón Romero. | Representante del Partido Verde Ecologista de México. |
| - C. Benjamín Jiménez Melo | Representante Suplente del Partido del Trabajo |
| - Lic. René Enrique Viviano Balp | Representante del Partido Revolucionario Institucional. |
| - Mtro. Mario Velázquez Miranda | Consejero Presidente del IECDM |
| - Lic. Rubén Geraldo Venegas. | Secretario Ejecutivo. |
| - Lic. Gerardo Francisco Cabrera López | Representante de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. |
| - Lic. Héctor Alfredo García Robles. | Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística |

- | | |
|--|--|
| - Mtra. Marisonia Vázquez Mata | Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. |
| - Lic. Javier Aldana Gómez. | Representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas |
| - Lic. María Guadalupe Zavala Pérez | Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos |
| - Mtra. Mónica Scott Mejía. | Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo |
| - C.P. Félix Varela Rodríguez | Titular de la Unidad Técnica Especializada en Fiscalización |
| - Lic. Sandra Lugo Servín. | Representante del Encargado del Despacho de la Contraloría Interna |
| - Lic. Ulises Blanco Cabrera. | Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados |
| - Mtro. Salvador Gabriel Macías Payen. | Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión |
| - Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz | Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos |
| - Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz. | Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos |
| - Lic. Yoloxóchitl Casas Chousal | Representante de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos |
| - Mtro. Alan Andrade Camacho. | Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad |

El presidente de la Comisión comunicó que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que con fundamento en el Artículo 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones), la declaró abierta.

En primer término, el secretario técnico dio lectura al orden del día con el que se convocó, siendo el siguiente:

1. **Lista de asistencia y verificación de quórum.**
2. **Lectura y, en su caso aprobación del orden del día.**
3. **Presentación y en su caso aprobación de la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Período 2020-2023, celebrada el 26 de septiembre de 2019.**
4. **Presentación del Seguimiento de Acuerdos aprobados en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Período 2020-2023, celebrada el 26 de septiembre de 2019.**
5. **Presentación y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Período 2020-2023.**
6. **Asuntos generales.**

Al no haber observaciones, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad.

Acto seguido, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico someter a consideración de sus integrantes, la dispensa de la lectura de los documentos que soportan cada uno de los asuntos a tratarse, toda vez que fueron circulados con anterioridad, dispensa que fue aprobada por unanimidad.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico continuar con el desahogo del orden del día; por lo que se dio lectura al siguiente punto listado:

3. **Presentación y en su caso aprobación de la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Período 2020-2023, celebrada el 26 de septiembre de 2019.**

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto.

El secretario técnico, en uso de la voz informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Al no existir más observaciones, se sometió a votación de quienes integran la Comisión, el punto tres del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Se continuó con el desahogo del Orden de Día:

4. **Presentación del Seguimiento de Acuerdos aprobados en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Período 2020-2023, celebrada el 26 de septiembre de 2019.**

A petición del presidente de la Comisión, el secretario técnico informó a sus integrantes, que se tomaron dos acuerdos en la primera sesión extraordinaria, mismos que se atendieron de manera oportuna; por lo que el presidente dio por recibido el documento y solicitó al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

Se continuó con el quinto punto del orden del día:

5. **Presentación y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Período 2020-2023.**

El presidente de la Comisión en el uso de la palabra informó que se vienen meses muy intensos para la Comisión y la idea es que hacia el mes de enero se pueda proponer al Consejo General un nuevo Plan General de Desarrollo que esté a la

altura de las nuevas expectativas; también manifestó que el plan de trabajo presentado establece la ruta a seguir para conseguir el objetivo en un tiempo tan reducido, y que se debían retomar esfuerzos institucionales alcanzados en el diseño de los últimos planes generales de desarrollo, y que no tenía caso partir desde cero cuando ya hay trabajos que han funcionado bien.

Enfatizó que se ha consolidado el pleno funcionamiento de los componentes que conforman el Sistema de Gestión de Calidad, mediante el enfoque de mejora continua, incorporando el trabajo y profesionalismo del personal, lo que permite cumplir de mejor manera los fines institucionales.

Asimismo, comentó que el objetivo que el Plan General de Desarrollo debe relacionarse en todos los puntos con el Sistema de Gestión de Calidad. De igual manera, indicó que ahora se está trabajando el plan desde la óptica de la nueva ISO Electoral, para que al final de los trabajos, de la nueva certificación y de los trabajos de la elaboración del plan general se tenga un sólo conjunto de indicadores y de objetivos, porque la calidad no debe ser una cosa adicional en los trabajos del IECM, sino parte del quehacer cotidiano.

Explicó que el plan de trabajo considera las siguientes fases: Definición de la estrategia; análisis del contexto; declaración del rumbo estratégico, resultando ésta la parte más compleja; y finalmente la difusión del plan.

Continuó diciendo, que en el Plan de trabajo se propone generar un equipo guía que acompañe a los trabajos, oriente y en su camino determine lo conducente donde se necesiten definiciones, coadyuve en la elaboración de contenidos; y por otro lado de un equipo ejecutivo, el cual tendría la participación de las y los consejeros que integran el pleno del IECM, aunado a la participación de las y los titulares de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas.

En el uso de la voz, el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, celebró la presentación de la propuesta, además de sugerir la incorporación dentro de los programas y objetivos específicos, el tema de la perspectiva de género y de derechos humanos de manera transversal, tanto en la elaboración como en el producto final, así como en la misión, visión institucional, en el marco estratégico, políticas, programas generales objetivos y proyectos estratégicos.

Por otro lado, el secretario técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Acto seguido el Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda, invitado de la Comisión, en uso de la voz afirmó que la revisión del Plan constituye una gran oportunidad de la mejora

continua acorde al sistema de gestión de calidad, que hoy día rige muchas de las actividades de la institución.

Indicó que el nuevo marco legal ha generado no solamente atribuciones a esta Institución para dar cauce a los instrumentos de participación ciudadana, sino de igual manera a los procesos electorales, y en virtud de ello, el Plan General de Desarrollo debe estar orientado hacia el "cómo queremos ver nuestra institución"; y no solamente a la institución, sino a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos político-electORALES.

En el uso de la voz, el representante del Partido Revolucionario Institucional expresó que su partido político apoya el trabajo y los esfuerzos del IECM, sobre el tema en discusión, así como en lo relativo a la nueva ley de participación ciudadana y en los planes de trabajo futuros.

Por su parte el Consejero Electoral Bernardo Valle Monrroy, coincidió en la importancia de contar con un Plan que mantenga al instituto como un órgano de vanguardia en el que se vea reflejado los avances.

Retomó la palabra el presidente de la Comisión, haciendo énfasis en las y los observadores electorales que estarán presentes en todas las sesiones de trabajo, a través de la red de observación del IECM, cumpliendo así con el compromiso de hacer una red permanente en todo tiempo.

Al no existir más observaciones, se sometió a votación de quienes integran la Comisión, el punto cinco del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad, con las observaciones vertidas por el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

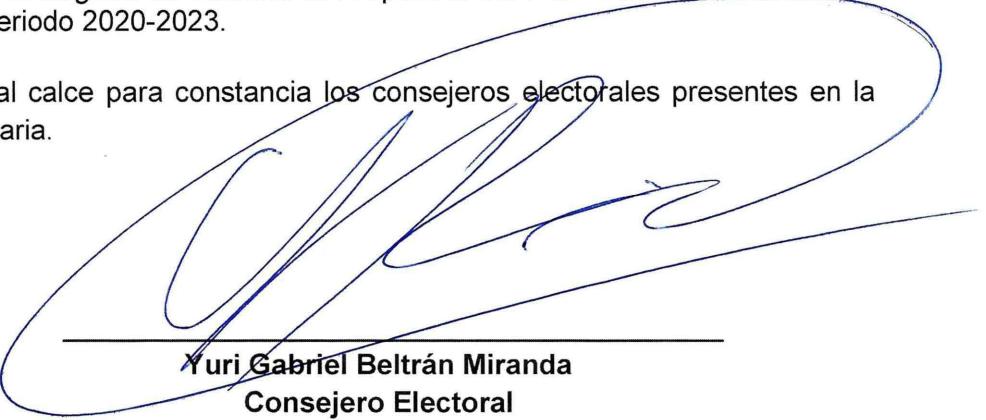
El punto seis del orden del día correspondió a Asuntos Generales.

En uso de la voz, el consejero presidente de la Comisión convocó a las Consejeras y Consejeros Electorales a la reunión de trabajos que tendría verificativo el 17 de octubre, la cual sería a una primera aproximación a los trabajos, para conocer, cómo están viendo ellas y ellos el rumbo estratégico del IECM, repensando en lo que constituye la misión y la visión del IECM, o hacer algún ajuste a esa misión y visión, a los objetivos, a los riesgos que visualizan a futuro y a la manera estratégica de cómo enfrentarlos.

A petición del representante del Partido del Trabajo el secretario técnico informó que la reunión se llevaría a cabo en las instalaciones de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, ubicada en la calle de San Ramón, Colonia San Jerónimo Lídice.

No habiendo más asuntos que tratar con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones, siendo las catorce horas con treinta y tres minutos del día de su inicio, el presidente de la Comisión dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2020-2023.

Firman al margen y al calce para constancia los consejeros electorales presentes en la Primera Sesión Ordinaria.


Yuri Gabriel Beltrán Miranda

Consejero Electoral

Presidente de la Comisión Provisional


Bernardo Valle Monroy
Consejero Electoral integrante de
la Comisión


Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral integrante de
la Comisión